



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 10 de Junio de 2.019

Expediente N° 21.070/19

RESOLUCION N° 085-2019-I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones, que tratan de la contratación de un Servicio de Lunch con motivo del Festejo de Acto de Asunción de Autoridades de este Instituto y,

CONSIDERANDO:

Que el llamado al procedimiento de selección fue autorizado por la Resolución N° 077-IEM-19 suscripta por el Director del Instituto de Educación Media Dr. Arturo Oñativia, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución CS 450/12.

Que el Acta de apertura de fojas 56 da cuenta de la presentación en tiempo y forma, de (2 dos) propuestas recibidas ZANET CATERING y OTERO PAZOS CATERING.

Que a fojas 57 el encargado de Compras y Contrataciones emite la recomendación correspondiente.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con fondos depositados por la Tesorería General de la Universidad a este Instituto, dado la Distribución de Créditos Res. CS. N° 451/18.

Que, a fojas 67, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 19.023 tomó la intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 19549.

Que en consecuencia, procede dictar el Acto administrativo pertinente, de conformidad con la Recomendación a fs.57 y con lo dictaminado por Asesoría Jurídica en el Dictamen N° 19.023.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Res. CS 450/12.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE

ARTICULO 1° Apruébese lo actuado para la Contratación Directa N° 05/19 I.E.M., realizada con el objeto de lograr la contratación de un Servicio de Lunch, con motivo de la Asunción de Autoridades de este Instituto y toda actuación previa para cumplir la referida Contratación.



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

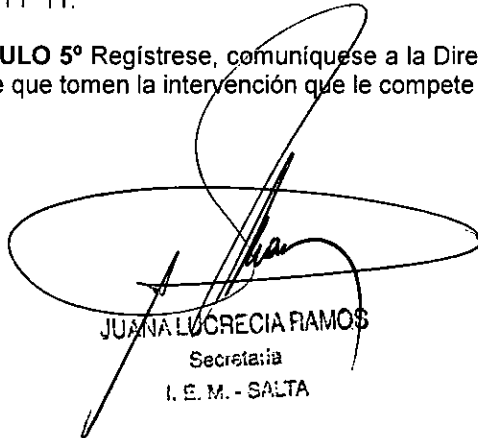
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

ARTÍCULO 2º Adjudíquese la oferta presentada por la firma Otero Pazos Catering, con domicilio en Los Tarcos N° 130 - Salta Capital, para la Contratación Directa N° 05/19 I.E.M. por un importe total de \$22.200,00 (Veintidós mil doscientos con 00/100) (Base de 100 personas)


ARTICULO 3º Impútese la suma de \$22.200,00 (Veintidós mil doscientos con 00/100) a la partida: Inciso 3 P.Ppal. 9 P.Pcial. 9, Dep. 41-05 - INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA - SALTA - Actividad Gral. - FF 11.

ARTICULO 4º Desaféctese la suma de \$22.800,00 (Veintidós mil ochocientos con 00/100) a la partida: Inciso 3 P.Ppal. 9 P.Pcial. 9, Dep. 41-05 - INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA - SALTA - Actividad Gral. - FF 11.

ARTICULO 5º Regístrese, comuníquese a la Dirección Administrativo Contable y a la firma adjudicataria, a fin de que tomen la intervención que le compete y oportunamente archívese.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA



Ing. Héctor Equiverto Ramírez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA